

Microproceso: **Gestión Administrativa y Financiera**

Nombre Archivo: **Informe de evaluación final de propuesta (a) recibida (a) convocatorio público a presentar oferta (s) para orden contractual**

Invitación Consecutivo No.: **CONV-CID-SED-018-2022** De: (Año) **2022**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA															
			Maria Patricia Montenegro Cuellar	Yuly Fernanda Monroy Salamanca	Jhoan Parías Pérez	Angie Viviana Medina Arvalo	Diana Paola López Bojaca	Sergio Andrés Sólano Sarmiento	Harviz Yesid Gutiérrez Algarra	Jonith Urbano Poveda Riaño	Adolfo León García Ruiz	Wendy Stephanie Peñaflor Orjuela	Cesar Augusto Navarrete	Francisco Timana	Ximena González	Judith Gutiérrez Calaveral		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO - la oferta presentada no tiene las obligaciones y la forma pago se encuentra incompleta	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO - el oferente no presentó oferta	RECHAZO - el oferente no presentó oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO el valor de oferta no corresponde, no se relaciona las obligaciones específicas establecidas en la convocatoria	RECHAZO el oferente presenta documentación fuera del tiempo establecido en la invitación		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	RECHAZO: El oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO - no presenta certificaciones sino copia de las ordenes contractuales, las cuales no son válidas para esta convocatoria	CUMPLE	RECHAZO El oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria. Las certificaciones presentadas por el oferente, no tienen fechas exactas lo que no permite evidenciar los tiempos exactos.	RECHAZO: El oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	RECHAZO: El oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	RECHAZO: El oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	RECHAZO: El oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	RECHAZO: El oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	RECHAZO: El oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	RECHAZO: El oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumple con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	
	Nr. Disponibilidad Presupuestal (S/): Monto estimado de la contratación (S) 11.000.000 El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	
CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE / RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicar cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA: Se asignan 30 puntos a la oferta que presente mayor tiempo de experiencia laboral adicional a la mínima requerida de acuerdo al perfil solicitado; a las demás propuestas se le asignan los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa.	30	N/A	3	3	30	N/A	8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA Se asignan 35 puntos por certificado en formación técnica o profesional en curso y 70 puntos por certificado en formación profesional culminado. Sin sobrepasar 70 puntos.	70	N/A	70	70	70	N/A	35	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
CALIFICACIÓN OBTENIDA			100 puntos	N/A	73 puntos	73 puntos	100 puntos	N/A	43 puntos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 31 de marzo de 2022 se publicó la convocatoria en la página web http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias_activas
- La fecha de cierre de la convocatoria estuvo prevista para el 04 de abril de 2022 a las 2:00 pm
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Yuly Fernanda Monroy Salamanca (sakt.arq@gmail.com), Jhoan Parías Pérez (johanparias@hotmail.com), Angie Viviana Medina Arvalo (anjim05@hotmail.com), Sergio Andrés Solano Sarmiento (ANDRESOLANO24@hotmail.com) , con los soportes mínimos de habilitación y los adicionales para asignación de puntaje. Los oferentes: María Patricia Montenegro Cuellar (mpmontenegro@unal.edu.co), Wendy Stephanie Peñaflor Orjuela (wpenaflor@unal.edu.co), Cesar Augusto Navarrete (cesar.2001@hotmail.com) , Francisco Timana (pacho7211@gmail.com) y Harviz Yesid Gutiérrez Algarra (harviz2020@gmail.com) no cumplen con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria. Ximena González (ximifonseca2@gmail.com) presenta oferta, pero el valor de oferta no corresponde y no relaciona las obligaciones específicas establecidas en la convocatoria. Por último, Judith Gutiérrez Calaveral (judithgutiérrez@gmail.com) presenta documentación fuera del tiempo establecido en la convocatoria.
- El día 5 de abril de 2022, mediante correo electrónico el oferente Harviz Yesid Gutiérrez Algarra (harviz2020@gmail.com) pregunta por qué no cumple el perfil para la convocatoria CONV-CID-SED-017-2022, si él tiene 8 meses de experiencia. Ego hace que se revise nuevamente el proceso de esta convocatoria, dado que los perfiles son muy similares.
- El día 6 de abril de 2022, teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria CONV-CID-SED-017-2022, mediante correo electrónico se le responde al oferente Harviz Yesid Gutiérrez Algarra (harviz2020@gmail.com) indicándole que una de las certificaciones que no tiene fechas exactas, lo que hace imposible poder determinar el tiempo de la misma. Teniendo en cuenta esto, y siendo coherentes, se debe ajustar la evaluación final de la CONV-CID-SED-018-2022, rechazando la oferta del proponente.
- El día 5 de abril de 2022, mediante correo electrónico el oferente Wendy Stephanie Peñaflor Orjuela (wspenaflor@unal.edu.co) pregunta por qué no cumple el perfil establecido en la convocatoria.
- El día 6 de abril de 2022, teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria, mediante correo electrónico se le responde a la oferente Wendy Stephanie Peñaflor Orjuela indicándole que no presenta las certificaciones de los RAG, solamente adjunta las resoluciones. De estas, 3 vienen sin firma del ordenador del gasto, razón por la cual no pudieron ser tenidas en cuenta para la convocatoria.

CONCLUSIÓN: Las ofertas más favorables para la Universidad son las de: Yuly Fernanda Monroy Salamanca (sakt.arq@gmail.com), Jhoan Parías Pérez (johanparias@hotmail.com), Angie Viviana Medina Arvalo (anjim05@hotmail.com) y Sergio Andrés Solano Sarmiento (ANDRESOLANO24@hotmail.com). Teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente convocatoria y obtuvieron los mayores puntajes.

Fecha de elaboración: 06 de abril del 2022.


LIDYA VALBUENA CORREA
 Responsable de la Invitación


Merys Cruz Castro
 Evaluador

Nota:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de bienes y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de bienes y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
- En caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.